

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 65/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 13 MAR 2017

VISTO: la Visita Oficial a la República de la señora Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional, Dra. Fang Liu, entre el 3 y 5 de abril de 2017;-----

CONSIDERANDO: I) que el señor Embajador de la República en Canadá, Lic. Martín Vidal Delgado fue designado Representante Titular de la República en el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional, durante el período 2016-2019;-----

II) que por tal motivo el señor Embajador Lic. Martín Vidal Delgado se trasladará a nuestro país, por lo que corresponde declararlo en Misión de Servicio Activo en el período del 28 de marzo al 06 de abril de 2017;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley Nº 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

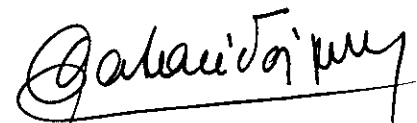
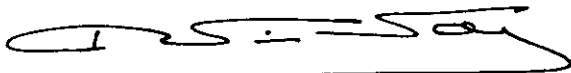
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a nuestro país del señor Embajador de la República en Canadá, Lic. Martín Vidal Delgado, en el período del 28 de marzo al 06 de abril de 2017.-----

2º.- La presente Resolución no generará gasto alguno para el erario público.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

